



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ACTOR POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ
ACCIONADA	ARCOS DORADOS COLOMBIA S.A.S.
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00514 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA.

Se incorpora y pone en conocimiento providencia del Tribunal Superior de Medellín, donde indica que la parte apelante debe enviar la sustentación del recurso de apelación, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria del auto, versando sobre los reparos concretos enunciados al momento de interponer el recurso en primera instancia.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>094</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>11 de julio de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ced98312b3b2446dead635bf206c939e3abd5cf6b54d48f02315befb3d80745**

Documento generado en 10/07/2023 10:02:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>